

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS "VILLA AROMA"

Provincia Aroma - Departamento de La Paz
Ley N° 3301 del 15 de Diciembre de 2005

MEMORÁNDUM

ESFM/VA/DA N° 0031/2020

Lic. Virginia Condori Mamani
COORDINADORA DE PROFOCOM E.S.F.M.
VILLA AROMA

Lahuachaca, 16 de enero de 2020

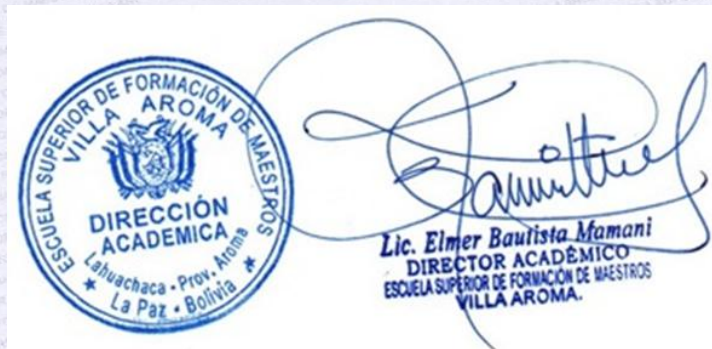
Ref.: DESIGNACION DE SUPERVISORA DE LA PRUEBA
ESCRITA

La Dirección General y Académica de la Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras "Villa Aroma" en el marco de la convocatoria pública N° 001/2019 concerniente al proceso de admisión de los postulantes a las ESFM y UA la reglamentación correspondiente, de acuerdo al cronograma establecido se le designa **SUPERVISORA DE LA PRUEBA ESCRITA** a los postulantes de la gestión 2020, deberán basarse a la reglamentación de admisión y a la capacitación de Ministerio de Educación, la prueba escrita se desarrollara el día viernes 17 de enero en el coliseo **HEROES DE OCTUBRE** de la ciudad de El Alto a horas 6:00 a.m. para realizar la prueba escrita con los postulantes habilitados.

El incumplimiento al presente genera responsabilidad administrativa.

Con este grato motivo saludo usted con la seguridad de cumplir lo emanado.

Atentamente,



The image shows a circular official stamp on the left and a handwritten signature on the right. The stamp contains the text: "ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS VILLA AROMA", "DIRECCIÓN ACADÉMICA", "Lahuachaca - Prov. Aroma", and "La Paz - Bolivia". The signature is in blue ink and appears to read "Elmer Bautista Mamani". Below the signature, the text "Lic. Elmer Bautista Mamani DIRECTOR ACADÉMICO ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS VILLA AROMA." is printed.

VoBo Normas Vigentes.
Cc. Archivo. Dirección Académica